

## CUARTA LECCION.

### SUMARIO.

La libertad de conciencia comprende la libertad de pensar, la libertad de orar, la libertad de enseñar; y el derecho de usar de esta triple libertad sin sufrir disminucion alguna en su dignidad de hombre y de ciudadano.—La libertad de pensar es inatacable en sí misma, y en un espíritu fuerte, fortificado por el estudio, dirigido por una voluntad firme; pero puede ser atacada por otras vías, por el sofisma, la seducción y la amenaza.—Es el fundamento de las demas libertades; no se puede, sin impiedad, atentar contra ella.—Es ilusoria é incompleta sin el derecho de orar y de enseñar.—Pertenece al hombre por un derecho imprescriptible, y no puede serle vendida al precio de sus derechos civiles ó de sus derechos políticos.

Nadie puede atacar la conciencia de otro sin estar cierto de poseer la verdad entera y absoluta; y nadie puede estar cierto de poseer la verdad entera y absoluta, y la interpretación absolutamente verdadera de la verdad absoluta.—Si se tuviera esta certidumbre sería preciso demostrar la verdad y no imponerla.—La verdad para establecerse no necesita de la fuerza.

El hombre fué hecho libre, tiene pues, el derecho de ser libre.—Ha recibido del Creador la luz de la razón; tiene pues el deber de examinar sus pensamientos y darse cuenta por sí mismo de la legitimidad de las doctrinas que se le proponen.—Libre y racional, debe dirigirse hácia el progreso por medio de esfuerzos perseverantes, y no puede sin abdicar y sin degradarse, encadenar su pensamiento bajo el yugo de una autoridad inmutable.

Todo lo que hay de grande y de sabio en las iglesias protesta contra la intolerancia.—La intolerancia es precisamente lo contrario de la doctrina evangélica.

La historia enseña por medio de terribles ejemplos que la intolerancia no es solamente una impiedad, sino también un peligro.—El deber de los filósofos es hoy en día instruir á los últimos partidarios de la intolerancia, y su deber, será mañana, defenderlos.

Señores:

Solo me resta hacer un resumen de las lecciones de la historia, y concluir. No esperéis de mí una demostración; la libertad de conciencia está sobre toda prueba. Es el fundamento de las demás libertades; cuando se nos niegue uno de nuestros derechos, basta mostrar que se perjudicaría, si se suprimiera á la libertad de conciencia. Efectivamente, tenemos el derecho de obrar libremente, porque tenemos de antemano el derecho de pensar libremente. Si mi conciencia está; muerta ó entristecida, ¿qué que-

da de mí mismo? Si aspiro á ser un ciudadano, es necesario, ante todo, que sea yo una persona.

Pero señores, la libertad de conciencia encierra é implica muchas libertades necesarias para su existencia y su ejercicio. El derecho de pensar no es nada sin los derechos que lo fortifican y hacen completo. Para ver bien como es que todos estos derechos se encadenan y se ayudan, procedamos por órden: la historia nos da todos los elementos del análisis. El primer derecho que reclamo, es aquel de formarme libremente una creencia sobre la naturaleza de Dios, sobre mis deberes, sobre mi porvenir; es un derecho interior que no gobierna mas que las relaciones de mi voluntad y de mi conciencia. Es, si se quiere, la libertad de conciencia en sí misma; es el primer acto, el fundamento indispensable. Libre en el secreto de mi pensamiento, podré ser reducido á un culto mudo. ¿No podria yo decir lo que pienso? La fé es expansiva y quiere ser publicada; no puedo rehusarle su expansion, sin violentarla, sin ofender á Dios, sin declararme culpable de ingratitud.

No puedo adorar á un Dios que no sea el mio. Así que, la libertad de creer no es mas que un engaño sin la libertad de orar. ¿Es bastante el orar! ¿Esta espresion solitaria de mi fé, de mi amor, de mi esperanza, es bastante para llenar las necesidades de mi corazon y mis deberes hácia Dios? Sí, si el hombre es hecho para ser solo; no, si tiene hermanos. Nací para la sociedad; tengo deberes hácia ella como hácia Dios; mi creencia me exige igualmente orar y enseñar. Es preciso que mi voz se haga oír, y que caminando hácia mi destino, li-gue conmigo, en tanto como me permitan mis fuerzas, á todos aquellos que quieran seguirme. Creer, orar, enseñar, he ahí todo el culto. Pero que, ¿puedo creerme libre en mi fé si se me permite orar, y orar públicamente, y enseñar mi doctrina bajo la condicion de perder, confesándola, mis derechos de hombre y de ciudadano...? ¿No hay, por ventura, otros medios de ligar el culto y el apostolado, que las hogueras...? Soy libre con la sola condicion de no ser matado ni aprisionado...? ¿Cuando se me obliga á comprar el derecho de orar á

costa de sacrificar mis otros derechos, soy libre aún!.... ¡Soy tratado como hombre....! Es preciso evidentemente para que no haya atentado, que mi creencia no me cueste nada; que ella no me quite ni un derecho civil ni un derecho político. Hé ahí, señores, lo que comprende el título de *libertad de conciencia*: encierra todo á la vez, el derecho de pensar, el derecho de orar, el derecho de enseñar y el derecho de usar de esta triple libertad sin sufrir disminucion alguna en mi dignidad de hombre y de ciudadano. Hé ahí las condiciones de la libertad y los grados de la tiranía. En Inglaterra, el judío es libre en su creencia, en su culto, en sus escritos, en su vida civil; pero no puede ser miembro del parlamento; segun esto no es libre, no tiene la libertad de conciencia. En Bohemia, el judío no puede entrar á la sinagoga sin perder á la vez todo derecho político y toda independencia personal. En Rusia, en España, no puede aún orar; no le queda mas que el santuario donde la fuerza no penetra, el santuario impenetrable de la libertad de un corazon.

II

Comencemos por esto, señores, y veamos si se atreverán á perseguirnos hasta en este último asilo de la libertad. Lo reconozco: por mí, hombre maduro, hombre ilustrado, la independencia de mí interior me pertenece; cualesquiera que sean las violencias de los enemigos de mi fé no pueden triunfar de mi razon, porque he fortificado mi espíritu por la meditacion, y mi voluntad por medio del ejercicio del deber. Puedo decir con los estoicos: me arrancareis cuanto poseo, pero nada de mí mismo. El enemigo puede hacerme un miembro inútil de la sociedad; puede hacer de mí pária; puede llevar el dolor y la desolacion hasta mi hogar. Dispone de mi cuerpo, puede arrojarme á un calabozo, hacerme torturar, hacerme asesinar. Pero yo seré constante dentro de mí mientras se me martirice y torture, yo lo juzgo. Dará órdenes á sus verdugos y yo á mi dolor; conservo mi fé,

porque quiero. Moriré, pero moriré con mí fé. He ahí el hombre libre.

Meditando en esta inespugnable virtud de la conciencia, uno de los mas ilustres adversarios de la razon ha dicho que exigir la libertad de pensar es tan absurda como el exigir la libertad de la circulacion de la sangre. Pero, señores, ¡el fanatismo tiene siempre estoicos que combatir! Cuando llega escoltado de todas las seducciones y de todas las amenazas, y cuando prepara todas sus baterias para triunfar de mi corazon, ¡tiene derecho para declararme invencible y burlarse de mis temores, cuando trata á mí razon de imbecil y le reprocha hasta el exceso sus límites! Es muy facil, en verdad combatir un principio, ya sea negándolo, ya sea sosteniendo que no tiene necesidad de ser defendido. ¡Ay! no es preciso decir que esta libertad íntima y solitaria es por sí misma inatacable siendo así que puede abandonarse ó traicionarse.. Perjudican mi libertad, cuando me presentan sin cesar, de un lado la desesperacion y del otro todos los placeres. Perjudican aún mi libertad, cuando emplean la mentira ó el

sofisma para agobiar á mi razon y para volverla contra mí mismo. Quitar la palabra á los defensores de una doctrina, y cederla á sus enemigos, ¿no es atentar doblemente á la libertad interna? ¡Qué dirémos de la inmensa grey de ignorantes y débiles, presa facil para aquel que pueda disponer de la fuerza! Y la infancia, ¡gran Dios! ¿no pertenece á sus preceptores? No hemos visto á los que ordenan proscripciones en todos tiempos y en todos los paises hacer el monopolio del hombre en esta edad en que se encuentre desarmado, en que su juicio carece de fuerza, su memoria vacía, su imaginacion tan viva como crédula; donde recibe con avidéz y sin desconfianza todas las impresiones que le dan! ¡Cuál es el recurso de aquellos que quieren abatir la razon, destronarla, depravarla! es, apoderarse de antemano de la imaginacion y de la voluntad; crear, en su interior habitos que quitan el tiempo de pensar ó que vuelve el pensamiento impotente por la falta de ejercicio, ó que la cargan con muchas reglas, muchas trabas, muchos escrúpulos para que se posea á sí misma y que llene su objeto

con claridad y autoridad. No es posible atentar contra la libertad interior á menos que sea por las vías ilegales; y no es solamente el derecho de hablar, es el derecho de pensar que tiene enemigos. Y si esto no sucediera ¿quién se molestaría en propagar frívolas supersticiones! ¿Y por qué encontrarían en ciertos partidos, en todas épocas, odios ocultos contra la difusión de las luces! ¿Por qué tantas prensas rotas, tantas escuelas cerradas, tantas voces elocuentes condenadas al silencio! ¿A quiénes la contradicción y la disención harían avergonzarse si el fanatismo no esperara encontrar en el hombre mismo, en sus pasiones, en sus errores, en su ignorancia, un enemigo de la libertad del hombre?

III

Pero por gracia, señores, suponeos el espectáculo de las contradicciones de nuestros adversarios. Nos dicen que nuestros

temores son vanos, ya porque la libertad interior es invencible, ya para demostrarnos que no hay libertad, ó que la libertad no vale nada, sostienen que nuestra razón es impotente. Y en efecto, señores, si la razón perdiese su autoridad, no daría yo una paja por la libertad del hombre. La verdad es que es preciso no exagerarse la fuerza de la razón al punto de creer que no se la puede engañar, porque esto sería decir que no hay ni niños, ni espíritus débiles, ni corazones ruines, ni pasiones usurpadoras, ni débiles voluntades; y que es preciso no exagerarse mas la debilidad de la razón al grado de tomar por un vicio de su naturaleza lo que no es mas que un efecto de la ignorancia, del atractivo ó de la educación, cuando sería verdad tal vez, que la razón tiene necesidad de ser ilustrada, lo que nadie niega, y que tiene una capacidad diferente, segun las edades, la educación y el temple del carácter y del espíritu, lo que es evidente; ¿qué se podría concluir de esto, sino que es preciso darle los instrumentos y direcciones que necesita ayudarla á arrojar de sí las preocupaciones que

le ofuscan, vencer las pasiones que la sofocan, hacerla, en fin, dueña de sí misma, porque todo está allí comprendido y depende de eso, que se posea á sí misma, y vaya en línea recta y por su propia fuerza hácia la verdad! Pero no es la cuenta que hacen nuestros adversarios de hacer estas distinciones justas y hacer constar así la fuerza que la razon tiene en sí misma, y la debilidad que le atrae el mal uso de nuestras otras facultades y del medio en que vivimos. Gustan mejor declamar sobre su fuerza, para distraernos de los peligros que corremos ó sobre su debilidad para hacer nos perder el gusto de su práctica. Así es que todas las armas les son buenas, y las contradicciones no les cuestan nada.

#### IV

Pero sigámoslos en este nuevo papel, y segun hemos demostrado, por qué influencias, la razon podia ser desencaminada de su via; demostremos tambien que es pode-

rosa y sólida por sí misma, y que despues de todo, fuerte ó débil, es el juez en el último caso, el juez necesario de las doctrinas mismas, bajo cuyo yugo quieren agobiarla.

Si se cree á los enemigos de la razon pedimos la libertad de pensar, y si la tuviéramos, la dejaríamos perecer en nuestras manos. Nos creemos capaces de hallar una doctrina, cuando no tenemos por completo lo que falta de inteligencia para comprender la doctrina que nuestros profesores desean que aprendamos.

Conocemos hace mucho tiempo los argumentos que se presentan para sostener esta estraña cuestion de la imbecilidad humana. Es por ellos que los sofistas de la Grecia han querido triunfar de la razon y del buen sentido de Sócrates. Toda esta ostentacion de escepticismo puede ser reducida á una sola palabra que es esta: Puesto que la humanidad se engaña frecuentemente, es justo y razonable sacar por conclusion que se engaña siempre. Hay contra la verdad un argumento invencible: es el error. Desgraciadamente para los sofistas de la

Grecia y para los nuestros, es un razonamiento que no convencerá nunca á nadie. Pero supongamos una victoria imposible; concedamos á nuestros escépticos y á nuestros teólogos que la razon humana es una luz vacilante y engañadora: los primeros podrian regocijarse de las ruinas que hayan causado; es su estado de destruir, es su pasion, es su fin; ¿pero que vendrán á ser los teólogos? Apenas han puesto el pensamiento humano en la nada, cuando se dirijen á él para inculcarle sus doctrinas. He aquí, dicen, nuestras pruebas. He aquí lo que nos proporciona el análisis del corazon humano, lo que nos dice la sociedad humana, lo que encontramos en la historia. He aquí los axiomas que toda inteligencia debe admitir y la conclusion que queremos obtener! ¡Y qué insensatos que sois! ¡resucitan por ventura los muertos! ¡Pasareis la mitad de vuestra vida en destruir una fuerza y la otra mitad en llamarla en vuestra ayuda! ¿Es la razon capaz, si ó no, de formar una opinion justa? Si se decide por la afirmativa, dejadle libre; si por la negativa abandonad á los hombres á su instinto

como una manada de brutos. Pero no sois capaces ni de creer en la fuerza de la humanidad, ni de resignaros á su nulidad!

V

Quando decís que la inteligencia humana basta para proveer á las necesidades inferiores, pero que es incapaz de filosofía y que le falta una doctrina á todo hecho venido de fuera, ¿no percibís que raciocináis en vuestra propia hipótesis, y que vuestros razonamientos no prueban nada, á menos que no sea de vuestra opinion? La historia hubiera debido disgustaros de este sofisma. La quimera de la unidad ha costado bastante sangre; cada doctrina la ha perseguido á su vez; pero, en fin, hoy está vencida; los hechos, todos los hechos están en contra vuestra; las mayorías han perdido su centro; el mas miserable de los argumentos, el argumento del número, se ha vuelto ridículo; de hoy en mas existe el derecho de paionanaje para todas las creencias; es preciso



pues hallar argumentos que vuestros adversarios pueden admitir y no declararlos impotentes, por la sencilla razon que ellos no creen lo que vosotros creéis. Y sin duda, si partís de la verdad de la revelacion, podeis decir que la razon es inútil, ó no es útil á lo mas que para verificar los testimonios; y podeis decir que toda especulacion es insensata desde que se decia, aun cuando no fuese mas que en una línea, de la verdad revelada. Pero decid eso á los teólogos, decidlo á los fieles; no lo digais á los incrédulos, buscadles argumentos que puedan convencerlos, no supongais con ellos lo que está en cuestion si quereis realmente discutir. Repetir sin cesar un argumento que por el hecho es un círculo vicioso, es confesar que no hay nada que decir.

!Es posible que haya quien contradiga el derecho de pensar libremente, cuando el acto de pensar no es otra cosa que la adhesion espontánea del espíritu á la realidad de un hecho ó á la verdad de un principio? Cuando abro los ojos y os veo, ¿me direis que mis ojos se engañan? Cuando mi razon declara que todo acontecimiento tiene

su causa, tratareis de obligarme á no creer nada; introduciós en mi pensamiento y en su objeto; podeis hacerlo, para engañarme, jamas para ilustrarme. Ilustrar á un hombre no es otra cosa mas que obligarlo á usar, él mismo, libremente de su espíritu. Es apelar á su libertad: por ejemplo, cuando pienso en Dios, y me pregunto si existe, traedme pruebas, desenvolvedlas, hacédmelas comprender, haced que sean para mí evidentes; me habeis conducido de esa manera á creer, no habeis violentado mi espíritu; su adhesion será ilustrada; así es que será libre. Por el contrario, impedidme el pensar, quitadme el tiempo necesario para reflexionar; y ¿qué habeis hecho? habeis destruido, tanto como estaba en voz, mi facultad intelectual; me habeis violentamente descarriado de mi destino y de mi naturaleza; me habeis quitado la libertad de mi propia fuerza; habeis atentado contra mí ser!

VI

Proponer una doctrina y probarla, es re-

conocer la libertad y la fuerza de la razon; imponer una doctrina por la fuerza, por la captacion y el embrutecimiento, es degradar al hombre y desobedecer la voluntad de Dios que nos ha hecho inteligentes y libres. “La conducta de Dios, que dispone todas las cosas con dulzura, es la de hacer entrar la religion en el espíritu por el convencimiento, y en el corazon por la gracia. Pero si se quiere introducir en el espíritu y en el corazon por la fuerza y las amenazas, no es introducir la religion sino el terror; *terrorem potius quam religionum.*”

Para comprender hasta qué punto es sagrado el derecho de disponer libremente del pensamiento, tomad, señores, una verdad que os parezca incontestable, una de esas verdades sobre las cuales no quedan dudas, porque despues de largas y maduras reflexiones, se han penetrado y apreciado las pruebas; que esta verdad no sea una de esas verdades abstractas de las cuales no se percibe inmediatamente el uso; haced, al contrario, que sea una santa creencia á la que todos los mas caros intereses de vuestra vida sean unidos, y suponed en se-

Proponet una doctrinam y proponat ea re

guida que un maestro, cualquiera que sea, intente el arrancarla de vuestro espíritu. Vosotros os censurais, decís, “yo hago hipótesis imposibles, que puedan forzaros al silencio y aun al perjurio; al silencio si sois débil, al perjurio si sois perverso; pero no al error porque no depende ni de vos ni de nadie, el romper la union que se ha establecido una vez entre una verdad y el espíritu que la ha juzgado evidente; pero en eso os engañais. Hay fuerzas que penetran hasta el alma: se puede emplear el sofisma, el interes, el ejemplo, la rutina; se pueden reunir para hacer falso vuestro juicio y para depravar vuestra voluntad; pueden insurreccionar vuestras pasiones. ¿Qué direis del hombre que emprende eso sobre vosotros? ¿Es ese un pensamiento que pueden sostener? ¿Creeis que él no os aconseja? Un asesino no puede mas que mataros. Este emprende contra vuestra alma inmortal. No es en vano lo que el Evangelio ha dicho: “no temais á aquellos que no pueden matar mas que el cuerpo.”

Y bien, lo que este hombre intenta hacer con vosotros, los enemigos de la liber-

tad de pensar, quieren hacerlo sobre la humanidad. Medid ahora su atentado.

Os dirá: Cuando yo sea fuerte por vuestra debilidad, y cuando os haya puesto á punto de creer sin discernimiento lo que quiero hacer creer, os inculcaré una buena doctrina, y mejor que cualquiera otra que hubiera podido hallar por sus propias fuerzas, esta razon peligrosa de que os he librado. Así será como se consuelen del crimen de haber degradado y mutilado la naturaleza humana, por la esperanza de hacerle en seguida un beneficio. Que calmen su conciencia por este sofisma, pero que no esperen hacérselo admitir á nosotros que dudamos aún de la verdad de su doctrina, que poseemos aún nuestra razon, que creemos firmemente obtener de Dios el mismo derecho para hacer uso de él, que nos creemos obligados por la ley moral á gobernarnos nosotros mismos y á registrar nuestros pensamientos, y que podemos hallar muy extraño, queriendo ilustrarnos segun pretenden, tengan de antemano necesidad para lograr su objeto, de volvernos ciegos.

VII

¡Sabeis, señores, lo que es esta libertad del interior que quieren arrebataros! Es la materia del derecho. Si quitais la libertad interior á nuestras opiniones, á nuestras resoluciones, quitais el derecho, lo suprimis, le quitais la razon de ser, destruis aun, el pensamiento. Es porque me siento libre para obrar que me siento obligado á la accion cabal. Al mismo tiempo que siento moverse en mí esta viva fuerza que impulsa á todas las fuerzas del mundo, que puede resistir á la materia y rendirla, comprendo que ella no esta entregada á la ventura y al capricho, que tiene una ley como todo lo que existe, una ley que mi voluntad puede infringir, pero que la infringe en su daño, consintiendo, por el uso desordenado de su fuerza, en una disminucion y en una degradacion de mi ser. Ser libre, sin una ley, es ser abandonado. La verdadera libertad, aquella que hace del hombre una